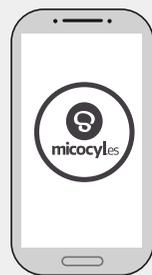


Obtén tu permiso en [www.micocyl.es](http://www.micocyl.es)



Acotado BU-50.019

Micocyl App



Te ayuda a saber si estás recolectando en sus montes regulados



Contacto



Más información en:  
[micocyl@micocyl.es](mailto:micocyl@micocyl.es)  
T. 975 23 96 70  
(Laborales de 10 a 13 h)

# Permisos de recolección de setas

2024



## Valle de Mena (Burgos)

ACOTADO MICOLÓGICO BU-50.019



| TIPO DE PERMISO |           | DURACIÓN  | TIPO DE RECOLECCIÓN   |  |
|-----------------|-----------|-----------|---|--|
|                 |           |           | Recreativa<br>2 kg/día de Calocybe gambosa (perretxico) o 4 kg/día de setas, sumando todas las variedades recolectadas. | Comercial<br>10 kg/día de Calocybe gambosa (perretxico) o 20 kg/día de setas, sumando todas las variedades recolectadas desde un punto de vista lucrativo destinado a la comercialización. |
| TARIFA GENERAL  |           | Diario    | 5 €   | No existe  |
|                 |           | 2 días    | 7 €   | No existe  |
|                 |           | Temporada | 20 €  | 100 €  |
| BONIFICACIÓN    | Local     | Temporada | 5 €   | 20 €   |
|                 | Vinculado | Temporada | 15 €  | 100 €  |

Temporada: Hasta el 31 de diciembre de 2024

## ¿Quién es recolector local?

Solo aquellas personas empadronadas en la localidad de Valle de Mena

## ¿Quién es recolector vinculado?

Es una persona empadronada en una localidad o municipio que no pertenece al acotado Valle de Mena, pero que posea algún vínculo especial con algún municipio que sí pertenece a dicho acotado.



Todas las personas que **acompañan a un recolector con cesta** contarán también con un permiso de recolección.



El titular de un permiso Micocyl deberá cumplir las condiciones del **Decreto 31/2017 por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León**. Los permisos son personales e intransferibles y deberán ser presentados a requerimiento del personal de vigilancia autorizado junto con un documento acreditativo de identidad (D.N.I. o equivalente).



Los **menores de 14 años** no están obligados a obtener el permiso, pero para recolectar deberán ir acompañados por un adulto con permiso.



Puede **consultar los montes** en los que hay que obtener permiso en el visor Micocyl

